

COMUNICADO URGENTE

En base a los acontecimientos ocurridos desde el 06 de junio de 2,017 a la fecha en la resistencia pacífica ubicada en Casillas, Santa Rosa; que tienen la finalidad de causar desprestigio a dicha resistencia, debido a que se le han atribuido actos delictivos por diferentes medios de comunicación social que buscan confundir a la población con el objeto de perjudicar la credibilidad de dicha manifestación.

Ante los hechos acaecidos el día lunes 09 de octubre de 2017 sobre el atentado contra uno de los helicópteros que ilegalmente transporta productos a las Instalaciones de Minera San Rafael.

A los medios de comunicación, a las distintas empresas que proveen a Minera San Rafael, a las instituciones de Estado y al pueblo en general:

SE HACE SABER:

1. Que repudiamos los hechos en contra de dicho helicóptero, solicitando al Ministerio Público una investigación responsable no descartando como línea de investigación un auto-atentado por parte de la misma empresa para criminalizar a la resistencia pacífica ubicada en Casillas, Santa Rosa; y que se aplique la ley como corresponde a quienes se encuentren responsables.
2. Que repudiamos todo acto de provocación que atente contra las acciones que la Resistencia Pacífica realiza de forma pacífica y apegada a la ley en defensa del territorio.
3. Responsabilizamos a la Empresa Minera San Rafael, de todo acto de provocación que busca desestabilizar las acciones apegadas a derecho que la resistencia pacífica de Casillas realiza en contra de dicho proyecto minero.
4. En cuanto a los trabajos de mitigación ambiental que supuestamente ésta empresa realiza, manifestamos que en ningún momento demostraron contar con orden de Juez competente como se publicita en los medios de comunicación.
5. Que en relación al diálogo la resistencia pacífica en su momento cuando iniciaron las acciones de oposición en el mes de junio del presente año, se planteó llegar a una mesa de diálogo con la representación de todos los municipios en resistencias, los alcaldes de la zona, las entidades de Estado (Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa y Director de Aeronáutica Civil) así como mediadores y testigos de buena fé, la Iglesia Católica, la Procuraduría de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas) y que las reuniones se pudieran transmitir en directo

hacia los municipios para que toda la población pudiera estar informada sobre el avance del diálogo, así mismo entendemos que el diálogo conlleva la discusión del cierre definitivo de la empresa minera que tanto daño a causado en las comunidades. Extremo que nunca fue atendido.

6. Que el Gobierno de turno, de forma responsable analice que dicha empresa no tiene la licencia social en la zona; y que es oportuno buscar otros medios de desarrollo en nuestras comunidades.

Por dichas razones hoy en conferencia de prensa manifestamos nuestra preocupación sobre los hechos de provocación que buscan generar conflicto en la zona, situación que solo le interesa a la Empresa Minera San Rafael, para justificar que el Gobierno actúe con uso de fuerza en contra de la Resistencia.

Porque la Resistencia es un derecho constitucional, Sin licencia social no hay minería.

Somos una región que lucha por el bien común y por el cuidado del ambiente, confirmando nuestra convicción de que queremos lo mejor para nuestras futuras generaciones, LIBRE DE MINERIA QUIMICA DE METALES.

GUATEMALA 11 DE OCTUBRE DE 2017